



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN DNAT-2020-667

SALTA, 16 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE N° 10.072/2018

VISTO:

La Res. DNAT-2020-478- relacionada a la promoción de la Lic. Valeria Laura Rosa Aquino, al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura "Paleontología" de la carrera de Geología a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar los errores materiales producidos en la misma en el tercer considerando y el Art. 2° de la misma

Que en el tercer considerando refiere al informe del Departamento de Personal, donde consta que el cargo que ocupaba la Lic. Aquino no forma parte de la planta aprobada, por lo es necesario rectificar el consignado en la Res. DNAT-2020-478, el quedará reemplazando por el siguiente texto:

*"Que a fs. 15 obra informe del Departamento de Personal, de fecha 16/12/2019, indicando que el cargo que ocupa la Lic. Valeria Laura Rosa Aquino y que **no** forma parte de la planta aprobada, es un cargo temporario"*

Que por lo expuesto en el párrafo anterior, es decir que la Lic. Aquino – venía desempeñándose en un cargo temporario de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva sostenido con economías del cargo de la cátedra y que no forma parte de la planta – no corresponde la concesión de la licencia sin goce de haberes en dicho cargo – por lo que se aparta el Art. 2° de la citada Resolución.

Que la presente corrección se efectúa en el marco reglamentario del Art. 101 del Dcto 1759/72 y de la Res. 544/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifíquese parcialmente - la Res. DNAT-2020-478 – relacionada a la promoción de la Lic. **VALERIA LAURA ROSA AQUINO** – DNI N° 30.635.721– en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "Paleontología" de la carrera de Geología, hasta la cobertura del cargo a través del concurso regular, en los siguientes aspectos:

**Reemplazar el tercer considerando por el siguiente texto:**

*"Que a fs. 15 obra informe del Departamento de Personal, de fecha 16/12/2019, indicando que el cargo que ocupa la Lic. Valeria Laura Rosa Aquino y que **no** forma parte de la planta aprobada, es un cargo temporario"*

**Apartar el Art 2° de la Res. DNAT-2020 -478, por no corresponder.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a interesada, Cátedra, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales